OFERTA ECONOMICA E INFORMACON TRIBUTARIA

Turbo, Antioquia 05 de septiembre de 2019,

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Proceso de Contratación: 162-00-A-COFAC-DILOS-2019

Estimados señores:

GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad Importaciones IBERICA S.A.S, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OFREZCO
SACOS TERREROS, con características técnicas anexas a la presente oferta económica.	1	650	650	SI
		TOTAL	650	

Para efectos de la evaluación económica de las ofertas, los oferentes deberán anexar junto con su oferta económica la siguiente información en documento adjunto a la misma:

INFORMACION TRIBUTARIA		
Calidad de persona	**Natural (….)**	**Juridical (X)**
Tarifa de impuesto a las ventas y artículo Estatuto Tributario que lo ampara.	**19% Articulo 468**	
Responsable de impuesto al consumo.	**Si (…)**	**No(X)**
Impuesto a la producción y consumo ICA – indicar la tarifa de acuerdo con el bien y/o servicio ofertado.	**SI**	
En caso de aplicar lo establecido en el artículo 462-1 (IVA sobre AIU) el oferente debe adjuntar documento que así lo ampara.	**N/A**	

Atentamente,

GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA
Representante legal
Celular: 3103828992

FICHA TECNICA SACO TERRERO	
Unidad de medida	Unidad
CONSTRUCCIÓN	Fabricados en fibra de polipropileno al 100% con aditivo que lo proteja de los rayos solares (UV), de la intemperie y de las condiciones atmosféricas, de igual manera el proponente deberá anexar certificación emitida por el fabricante de los sacos terreros, donde indique que estos elementos cuentan con la debida protección UV, especificando el tipo de aditivo utilizado, cantidad aplicada a cada saco y tiempo de protección UV. Los sacos terreros deben contar con un peso de /= +10% gramos por metro cuadrado. El tejido debe ser de forma uniforme y no puede presentar hilos muy tensionados o sueltos. El cubrimiento del tejido debe ser al 100% y la densidad no debe ser inferior a 12 hilos por 400 mm² (este valor indica que cómo mínimo debe haber 6 hilos cada 20mm).
DIMENSIONES DEL SACO	De 40 cm X 76 cm (no incluye el dobles para la costura) con una tolerancia de ±1.5 cm en cada medida. El extremo del saco (parte inferior) que es sellado se debe coser con dobles de refuerzo.
TIEMPO DE DURACIÓN. Garantía técnica	Cada saco debe garantizar un tiempo de duración no menor a 18 meses llenos de tierra y ubicados a la intemperie en cualquier tipo de clima.
COSTURAS	En el fondo con dobles, se debe emplear hilo multifilamento de polipropileno de alta resistencia, con tenacidad superior a 11 kfg. Solo se debe dejar destapada una boca para el llenado del saco. La distancia entre la costura de sellado y el extremo del saco debe ser 12 mm ±6 mm. No se aceptaran sacos que sean cerrados por procesos de pegado y/o quemado.
CIERRE DE LA BOCA DEL SACO	El oferente debe entregar mínimo 1,20 m del mismo hilo de las costuras por cada saco suministrado, para ser utilizado en la costura de sellado de los sacos una vez son llenados con tierra. El hilo debe servir para costura a máquina y se debe presentar por cada 5.000 unidades un instructivo de la forma de coser y cerrar la boca de los sacos.
PRESENTACIÓN	En pacas de 250 unidades, empacadas y contramarcadas en la parte exterior inferior izquierda en un tamaño de 8 cm x 5 cm mediante sello de tinta indeleble que indique los siguientes datos: Lote y fecha de entrega.
RESISTENCIA DEL SACO	Debe resistir caídas de tres (3) metros de altura con su máxima capacidad de tierra y/o arena de rio (40 kilos), sin que se desgarren sus fibras ni las costuras después de tres caídas consecutivas. (NTC 1792).
COLOR	Hilos negros y verdes para camuflaje en selva.

Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad y en perfecto estado de funcionamiento.

El contratista deberá informar al supervisor del contrato los días en que entregara los bienes a fin de efectuar las coordinaciones pertinentes en el almacén General COFAC y disponer de espacio de por lo menos tres (3) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución para efectuar el recibo de los mismos detallando cada uno de los saco.

El supervisor en momento de la entrega verificará cada uno del ítem de la ficha técnica y la cantidad contratada a fin de poder realizar el acta de recibo a satisfacción.

En caso de presentar algún defecto uno o mas sacos terreros, la FAC no recibirá los bienes y el contratista se obliga a reemplazarlos a más tardar al segundo día hábil, informando al supervisor

del contrato la hora para dicho acto, sin que este reemplazo supere la fecha de ejecución del contrato

establecida por lo que se recomienda que la entrega de los bienes sea ocho días anteriores al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, mitigando el riesgo de incumplimiento.

Si no reemplaza el bien por uno que cumpla con las condiciones exigidas en el contrato, la administración deberá declarar el incumplimiento del contrato o si surgieren defectos posteriores se hará efectiva la garantía de calidad de los bienes, según corresponda

Si durante el periodo de garantía, cualquier parte de los bienes adquiridos presenta problemas por defectos en su fabricación, serán cambiados sin ningún costo para la FAC. De ser necesario cambiar alguno de los bienes adquiridos o alguno de sus componentes, estos deben ser sustituidos por el contratista por unos de iguales o superiores características, compatibles con los ya suministrados sin costo adicional para la entidad.

MY. EDGAR QUINTERO MEDINA
Gerente del Proyecto
TS. JUAN GUTIERREZ ECHEVERRIA
Estructurador Técnico Calidad